



**RESOLUCIÓN de la Comisión de Selección del procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de la sustitución de una reserva de plaza de Técnico/a de Salud Pública, en la Dirección de Atención Primaria del Sector de Zaragoza II.**

De conformidad con lo previsto en la base octava de la convocatoria de 22 de abril de 2022, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" nº 87 de 09/05/2022, para la provisión con carácter temporal, de la sustitución de una reserva de plaza de Técnico/a de Salud Pública, en la Dirección de Atención Primaria del Sector de Zaragoza II, la Comisión de Selección

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la lista provisional de puntuaciones alcanzadas por los aspirantes, en cada apartado del baremo de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia Profesional	2.- Formación	3.- Otras Actividades	TOTAL
BONÉ CADARSO, Mª JESÚS	63,49	3,75	0,00	67,24
GARCÍA PARICIO, LUIS MIGUEL	32,10	8,25	11,28	51,63
ORTEGA MAJÁN, Mª TERESA	52,78	20,00	25,00	97,78
PRADES VILLANUEVA, ELENA	56,16	18,75	10,25	85,16
VALDERRAMA RODRÍGUEZ, MÓNICA	70,87	16,41	16,55	103,83
YAGÜE SEBASTIÁN, Mª DEL MAR	59,72	17,20	19,65	96,57

**SEGUNDO:** Conceder el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los interesados presenten las reclamaciones que consideren pertinentes. El plazo finalizará el día 24 de agosto de 2022.

Los escritos deberán dirigirse a la Gerencia de Sector de Zaragoza II sita en el Hospital Universitario "Miguel Servet", Pº. Isabel la Católica 1-3, 50009 ZARAGOZA, y podrán presentarse en la Oficina de Registro de dicho Hospital, o a través de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que las alegaciones no se presenten en el registro administrativo de la Gerencia del Sector Zaragoza II, y para garantizar la celeridad del procedimiento, deberán ser remitidas además de por procedimiento administrativo, con el justificante de presentación, al correo electrónico [recursos-hms@salud.aragon.es](mailto:recursos-hms@salud.aragon.es), antes de que finalice el plazo de su interposición.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD  
Resolución de 27 de enero de 2006 (BOA 15/2/2006)  
P.D. EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA II

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de Anuncios del Sector Zaragoza II, el día 9 de agosto de 2022.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: Luis Callén Sevilla

Fdo.: Luis Callén Sevilla